CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 32/2000 del Consejo, de 17 de diciembre de 1999, relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios comunitarios consolidados en el GATT y de otros contingentes arancelarios comunitarios, por el que se definen las modalidades de corrección o adaptación de los citados contingentes y se deroga el Reglamento (CE) nº 1808/95

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 5 de 8 de enero de 2000)

En el anexo I, en la página 6, en la cuarta columna «Designación de la mercancía» correspondiente al código NC ex 4412 99 80:

en lugar de: «[...] cuya superficie está constituida por chapa de desenrollo de espesor superior a 8,5 mm [...]», léase: «[...] de espesor superior a 8,5 mm y cuyas caras se presenten en bruto de desenrollado [...]».